Pueblo Bello-Cesar, 28 de octubre de 2026

Señor
HUMBERTO RUEDA ARIAS
CC 77030996
MZ D CA 12 CON ROSARIO NORTE
Valledupar – Cesar.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que luego de analizar la propuesta presentada por usted, la institución observó que ésta llena los requisitos exigidos en la oferta; por lo tanto, la Institución ha decidido contratar el siguiente servicio: Servicio de transporte de carga por carretera, para transportar mercancías treinta y un (31) abanicos de pared, desde la ciudad de Valledupar hasta las veredas Berlín II municipio de Pueblo Bello – Cesar, donde se encuentran la sede del Centro Educativo El Diviso. amparado en la facultad conferido al Director en el último inciso del artículo 39 de la Ley 80 de 1993 y como lo establece el manual de contratación interno.

Agradecemos se sirva presentar respuesta a este comunicado.

Atentamente,

FABIAN ALVAREZ RODRIGUEZ
Director